



OEA | CICAD



ISSUP

INTERNATIONAL  
SOCIETY OF  
SUBSTANCE USE  
PROFESSIONALS



## Conclusiones de la mesa virtual de diálogo sobre tratamiento, de las secciones nacionales de ISSUP en las Américas y la Unidad de Reducción de la Demanda de la CICAD

En el marco de la colaboración entre ISSUP global, las secciones nacionales de ISSUP en las Américas y la Unidad de Reducción de la Demanda de la CICAD, se sostuvo un encuentro virtual el 21 de julio del 2020. Con base en el documento *“COVID-19 y el tratamiento de trastornos por uso de sustancias”*, elaborado por el Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD, a la luz de las condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19, y considerando la necesidad de continuar trabajando para optimizar la atención de las personas con problemas por consumo de drogas, los participantes concuerdan en las siguientes conclusiones:

- Las personas que consumen alcohol, tabaco y otras drogas pueden enfrentar mayores riesgos respecto a la infección y complicaciones por COVID-19. Es fundamental asegurar el cuidado y protección de las personas que están en tratamiento por consumo de sustancias, así como también los proveedores de servicios en centros de tratamiento.
- Es necesario continuar avanzando hacia la cobertura universal de servicios, tanto de salud en general como de atención a la salud mental.
- Es indispensable continuar con las terapias psicosociales. Si las terapias, incluida la grupal, necesitarán ser suspendidas, hay que considerar formas remotas de contacto (teléfono, internet, etc.) para proporcionar la atención y el apoyo necesarios a los pacientes.
- Se requiere considerar las medidas necesarias para continuar apoyando las intervenciones terapéuticas que se otorgan, especialmente las que requieren monitoreo constante como la terapia de reemplazo o mantenimiento con buprenorfina o metadona, entre otras.



OEA | CICAD



ISSUP

INTERNATIONAL  
SOCIETY OF  
SUBSTANCE USE  
PROFESSIONALS



- Es conveniente restringir la atención ambulatoria en centros de tratamiento que continúen admitiendo pacientes, para evitar las aglomeraciones y reducir el contacto entre las personas. Hacer más estrictos los criterios de admisión (debido al riesgo de contagio) y acortar la duración de la internación cuando sea posible.
- Debido a que la pandemia por COVID 19 ha provocado múltiples síntomas o cuadros psicopatológicos como depresión, ansiedad, trastornos de estrés postraumático, duelo por muerte, y otras manifestaciones clínicas que requerirán detección temprana, atención oportuna y en su caso derivación o tratamiento, se requiere capacitar al personal de salud en temas y técnicas de atención a la salud mental.
- Debido a que el tratamiento a distancia se continuará aplicado más allá del periodo de confinamiento, se requieren evaluaciones de proceso y resultados de las diferentes modalidades de telesalud: por teléfono, por videoconferencia, por chat automatizado y chat en vivo, entre muchas otras.
- Las personas que proveen servicios de tratamiento para problemas por consumo de drogas sufren considerablemente durante este período, ya que deberán lidiar con una situación nueva, urgente y de duración indefinida, que puede aumentar el estrés y la sobrecarga emocional. Adicionalmente, deberán apoyar a personas que experimentan niveles crecientes de ansiedad y preocupación. Otro elemento para considerar es que el trabajo desde el hogar presenta desafíos como el cuidado de niños y familiares. Ante esta situación, es deseable:
  - Mantener el monitoreo del equipo, enfatizando las medidas y actividades de autocuidado, así como asegurando suficientes periodos de descanso. Es importante cuidar a los equipos profesionales, ya que es probable que esta situación sea de largo plazo.
  - Comprender las condiciones que enfrentan aquellos directamente afectados por el COVID-19, así como por sus familias.
  - Establecer un sistema de turnos para los proveedores de servicios que realizan visitas de atención presenciales, para minimizar la exposición al riesgo.
  - Reforzar las recomendaciones de protección personal para reducir el riesgo de contagio.



OEA | CICAD



ISSUP

INTERNATIONAL  
SOCIETY OF  
SUBSTANCE USE  
PROFESSIONALS



- Brindar alternativas de atención de salud mental para los equipos de trabajo.
  - Garantizar condiciones adecuadas para los equipos profesionales, facilitándoles espacios de descanso y buena alimentación, como medidas de autocuidado.
- Se han identificado temas prioritarios para las secciones nacionales de ISSUP, que se proponen para desarrollar posibles proyectos a profundidad: Tratamiento de adolescentes con problemas de consumo; Abordaje de la codependencia en familiares de consumidores; Tratamiento de problemas por consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como otros trastornos mentales, incluyendo los conductuales; Terapia familiar y multifamiliar utilizando herramientas digitales; Uso de herramientas digitales para el tratamiento de problemas de consumo de drogas; Accesibilidad a los tratamientos en tiempos de pandemia; Manejo terapéutico en pacientes consumidores de drogas con telesalud, incluyendo la adaptación de las técnicas de terapia familiar a distancia; y Fatiga por compasión entre profesionales sanitarios
- Para continuar la capacitación del personal que otorga servicios de atención, se ofrecen diferentes cursos por internet. ISSUP México ofrece los siguientes: Primeros Auxilios Psicológicos; Atención de la Violencia Familiar en el contexto de COVID-19; Atención al maltrato de niñas, niños y adolescentes en casa, en tiempos de COVID-19; Duelo por muerte durante la pandemia COVID-19.
- Es importante explorar posibles formas de apoyo para mantener el funcionamiento de los centros y programas que otorgan servicios de reducción de la demanda de drogas, para mantener la oferta de servicios disponibles para la población.
- Estas conclusiones se entregarán a la Presidencia del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, de la CICAD, para su consideración.